

**HECHO ESENCIAL****AES GENER S.A.****INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°176**

Santiago, 25 de marzo de 2021

Señor  
Joaquín Cortez H  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref. Comunica Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9º e incisos primero y segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, y debidamente facultado, informo y comunico a usted, en carácter de hecho esencial, que por acuerdos del Directorio de AES Gener S.A. (la “Sociedad”), adoptados en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2021, se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en Los Conquistadores N°1730, piso 10, Providencia y, a continuación e inmediatamente después de ésta, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2021, en el mismo lugar (las “Juntas”).

Las materias a tratar y a someter a consideración de los señores accionistas en las respectivas Juntas citadas serán las siguientes:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas;
2. La designación de los accionistas que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta Ordinaria de Accionistas;
3. La Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;

4. En caso de corresponder, el reparto de dividendos y la distribución de las utilidades del ejercicio 2020;
5. La política de dividendos 2021 y la autorización al Directorio para el reparto de dividendos provisorios y/o adicionales, según corresponda;
6. La determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores; la aprobación del presupuesto del Comité de Directores y sus asesores para el año 2021; la información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2020;
7. La aprobación del presupuesto del Directorio y sus asesores para el año 2021;
8. La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021;
9. La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2021;
10. La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas;
11. La designación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Sociedad;
12. Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas; y
13. En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas.-

### **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

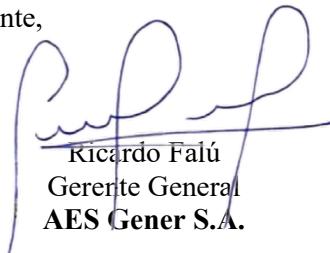
1. Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas;
2. La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta;
3. La aprobación del reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de US\$47.705.038, equivalente a US\$0,0045973.- por acción, con cargo a las utilidades retenidas, que se pagará a contar del 31 de mayo de 2021, en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos chilenos, a elección de los accionistas;
4. Modificar el actual Artículo Primero de los estatutos sociales, relativo al nombre de la Sociedad, con el objeto de que éste pase a ser AES Andes S.A.; y
5. En general, adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Tendrán derecho a participar en las Juntas, y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración.

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión a su cargo, y conforme con el primer valor de la Sociedad que es la seguridad, en atención a la emergencia sanitaria que vive nuestro país, el Directorio en sesión de fecha 27 de agosto de 2020 adoptó el “*Protocolo sobre Participación y Voto a Distancia para Juntas de Accionistas de AES Gener S.A.*” mediante el cual se implementaron los medios tecnológicos que permitan a sus accionistas la participación y votación a distancia en las Juntas, así como la participación del representante de la CMF, en caso de comparecer, y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a las mismas, el cual se encuentra a disposición de los accionistas y demás interesados en el sitio web de la Compañía en [www.aesgener.cl](http://www.aesgener.cl).

Si bien en la fecha en que se celebren las Juntas es posible que las medidas impuestas por las autoridades correspondientes no impidan la participación en forma presencial en las mismas, la Sociedad llama a sus accionistas a proteger la salud participando en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido en el protocolo y demás antecedentes que se informará a los accionistas en los avisos y cartas de las de citaciones a las Juntas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Falú  
Gerente General  
**AES Gener S.A.**

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bolsa  
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo  
Feller Rate Clasificadora de Riesgo